



- OFICIO -

ID 31138437

Jardín América, Misiones, 5 de Noviembre de 2025.

**AL SR/A. ENCARGADO/A DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS. POSADAS, MISIONES**
S _____ / _____ D.

Me dirijo a Ud. en los autos; “Expte N°38839/2025”, caratulado como: “Expte N°111105/2025 ZACHER LEONORA ANDREA Y NELSON JOEL ZBOROWSKI S/ DIVORCIO VINCULAR”, que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de S.S. Dra.MEYER CYNTHIA LOURDES, Secretaría N° 2, de la Cuarta Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Calle Mariano Moreno N°730, de la ciudad de Jardín América, Misiones, en los cuales se ha dispuesto librarle el presente oficio a fin de que se sirva tomar tazon, del divorcio vincular entre la Sra ZACHER LEONORA ANDREA DNI NRO 27.785.957, y el Sr. NELSON JOEL ZBOROWSKI DNI NRO 28.704.422, Matrimonio celebrado el 26/03/2002 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de Santo Pipó, Provincia de Misiones, el que se encuentra inscripto bajo el Tomo I-Acta 06-Folio 56.

La Sentencia que ordena el libramiento del presente oficio en sus partes pertinentes dice: “En la ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 03 días del mes de octubre del año 2.025, siendo las 10:00 horas, se procede a tomar asistencia, a la audiencia fijada para el día de la fecha en los autos caratulados “Expte N°111105/2025 ZACHER LEONORA ANDREA Y NELSON

JOEL ZBOROWSKI S/ DIVORCIO VINCULAR”. del que, RESULTA:
CONSIDERANDO: ... FALLO: 1).- Téngase presente lo manifestado y acordado por las partes en audiencia 2).- DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de Sra ZACHER LEONORA ANDREA DNI NRO 27.785.957 y NELSON JOEL ZBOROWSKI DNI NRO 28.704.422; matrimonio celebrado el 26/03/2002 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de Santo Pipó, Provincia de Misiones, el que se encuentra inscripto bajo el Tomo I-Acta 06-Folio 56. 3).- Decreto disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de la petición conjunta de los conyuges que data del 31/07/2025. 4).-Costas por su orden.- 5).- A los fines de la toma de razón, líbrese Oficio al Encargado de la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, cuya confección estará a cargo por la parte interesada y el libramiento y diligenciamiento por actuario previa acreditación del pago de tasa correspondiente en original.- (....) 9).-Cópiese, regístrese, notifíquese a los Ministerios Públicos. No siendo para más, siendo las 10:00hs. se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de las partes presentes notificándose, firmando S.S., por ante mi Secretario Autorizante que DOY FE. Fdo. MEYER CYNTHIA LOURDES. JUEZ”. Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2. 4ta. Circunscripción Judicial. Registro de Protocolos: Nº ID 30683958, Nº de Protocolo 1338/2025, Secretaría Nº 1, Fecha de Registro: 03 de Octubre de 2025. -
ARTÍCULO 400 DEL CPCyC: RECAUDOS Y PLAZOS PARA LA CONTESTACION. Las oficinas públicas ... deberán contestar el pedido de informes o remitir el expediente dentro de veinte días hábiles ...salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales.
ARTICULO 401 DEL CPCyC: RETARDO. Si por circunstancias atendibles el requerimiento no pudiere ser cumplido dentro del plazo, se deberá informar al Juzgado antes del

vencimiento de aquél, sobre las causas y la fecha en que se cumplirá. Cuando el Juez advirtiere que determinada repartición pública, sin causa justificada, no cumple reiteradamente el deber de contestar oportunamente los informes, deberá poner el hecho en conocimiento del Ministerio de Gobiernos, a los efectos que corresponda, sin perjuicio de las otras medidas a que hubiere lugar.

Saludo a Usted Atte.

Digitally signed by ACOSTA Juan Miguel
Alvarado
Date: 2025.11.09 12:29:32 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretario de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

07

del mes de

NOVIEMBRE

25

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3527-1-25

31138437

256636

97

en Expte Nº 111105/2015 Zacher Leonardo

Andrea y Nelson Joel ZBOROWSKI

S/DIVORO Vinculador

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n°

13

Folio

143

Año 2015

Trámite

VIVIANA C. P. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	G	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Santa Pío. Misiones

República Argentina, a 26 de Marzo

de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Nelson Joel ZBOROWSKI

Edad 20 años, profesión transportista, estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Santa Pío. Misiones
 domiciliado en Santa Pío. Misiones Doc. Ident. 28704622
 Hijo de Eusebio Anibal ZBOROWSKI
 nacionalidad Argentina profesión transportista
 y de Romana OLIVERA
 nacionalidad Argentina profesión amadeirosa
 domiciliados en Santa Pío. Misiones
Leonora Andrea ZACHER

NOTA REFERENCIA

RDSA A Folio
Nº 215

LEY 2312
EJECUCION ART. 224 - C. F.

Edad 21 años, profesión amadeirosa, estado soltero
 nacionalidad Argentina nacida en Santa Pío. Misiones
 domiciliada en Santa Pío. Misiones Doc. Ident. 27785799
 Hija de Emilio Reinaldo ZACHER
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Felia Claudia BARBARIAN
 nacionalidad Argentina profesión amadeirosa
 domiciliados en Santa Pío. Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

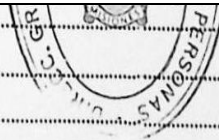
Juan Oliveira Doc. Ident. 7482633 Edad 67 años
 Estado casado profesión pebedado Domicilio Santa Pío. Misiones
Tardo Adrian ALUSTIZA Doc. Ident. 22731939 Edad 20 años
 Estado soltero profesión Empleado Domicilio Santa Pío. Misiones

Presentes los padres del menor, autorizan la celebración de este acto. previa lectura de los Arts. 199 y 200 de la Ley 23515 del C.E. Leída el acta, firman con miso los contrayentes, los testigos y los padres del menor.

Emilio Reinaldo Zacher
Felia Claudia Barbarian
Juan Oliveira
Tardo Adrian Alustiza



EMILIO REINALDO ZACHER
 DEL
 Santa Pío. Misiones



Viene del Folio N° 56 — Acta N° 6

PROTOCOLIZADO: libro N° 13 — Folio N° 143 — Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 3527-2025, Oficio N° 3113437 de Fecha 05-11-2025

Venido del Juzgado C. C. Laboral y de Familia N° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en Jardín América provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 11105/2025 - Zacher Leonora Andrea y Nelson Joel Zborowski s/ Divorcio Vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos, SRS Zborowski Nelson Joel - D.N.I. N° 28.704.422 y Zacher Leonora Andrea - D.N.I. N° 27.785.957

Fecha de Fallo: 03 de Octubre de 2025

Fdo. Dra Meyer Cynthia L. Juez Fdo. Costa Juan Miguel Alejandro Secretario

Paradas, Misiones, 11 de Noviembre de 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefe Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 111105/2025 ZACHER
LEONORA ANDREA Y NELSON JOEL ZBOROWSKI S/
DIVORCIO VINCULAR
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:29